

Montevideo, 11 de mayo de 2020

PROCEDIMIENTO PARA VALIDACION DE LICENCIA COV-19

Este procedimiento está dirigido a funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública, con alta susceptibilidad a presentar complicaciones en el curso de una infección por coronavirus COV 19.

Se debe tener en cuenta lo que establece el Acta Ext N°2, Resolución N° 1 del 14 de marzo del 2020 en el punto “5” y “9” del resuelve:

“5) Priorizar para el teletrabajo a funcionarios comprendidos en los grupos de riesgos: inmunodeprimidos, pacientes oncológicos, pacientes con EPOC, enfermedades autoinmunes o cualquier otra situación que por indicación médica deba permanecer en su domicilio....”

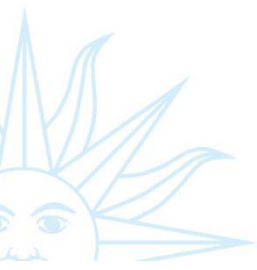
Los médicos de la División Servicios Médicos de Prevención y Salud en el Trabajo serán los encargados de evaluar la aptitud laboral del trabajador, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y la susceptibilidad de presentar complicaciones ante la infección por coronavirus. El mecanismo de comunicación será a través del correo electrónico prevenciondesalud@anep.edu.uy.

En todo este proceso se considerará la opinión del médico tratante y la información médica aportada por el funcionario.

Si las patologías invocadas por el funcionario, están comprendidas dentro del grupo de riesgo, los médicos validarán la licencia médica o la priorización para el teletrabajo e ingresarán esta información al sistema de certificaciones médicas, para que esta no afecte presentismo, ni actividad computada.

Los distintos desconcentrados podrán acceder a esta información mediante los mecanismos establecidos.

Cuando no hay certificación médica, pero si validación de su patología para priorización para teletrabajo, realizará este y estarán a la orden si su presencia es requerida por razones de servicio.



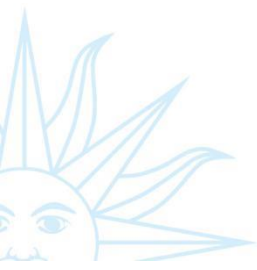
Estás validaciones tendrán validez mientras se mantenga la emergencia sanitaria.

ANEXO 1

POBLACION VULNERABLE

Los criterios adoptados se encuentran en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus Sars-COV-2. se define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS:**

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI. Asma clasificada como severo.
8. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
9. Diabetes tipo I. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
10. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
11. Esclerosis Múltiple.
12. Trasplantados.
13. Inmunocomprometidos. * VIH con carga viral elevada.
14. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides > 20 mg / día; > 14 días-
15. Esplenectomizados.



16. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
17. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
18. Embarazadas.
19. Obesidad mórbida (IMC > 40).
20. Hepatopatías Crónicas.

En el caso de las siguientes patologías: Diabetes, Enfermedad Cardiovascular, Hipertensión, Enfermedad hepática crónica, Enfermedad pulmonar crónica, Enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a los trabajadores con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

*Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)

